

Ayuntamiento de Martos

Sello de Salida



Negociado y Funcionario
SEC.- SECRETARIA
102.- JMF1

SEC11S3HM

INT11200K

25-10-17 14:41

Asunto

Destinatario

APROBAR EXPEDIENTE TRANSFERENCIA DE
CREDITO NUMERO 5-2017

**MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO.
AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-**

CERTIFICA.- Que el Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio de este Excmo. Ayuntamiento, en el día de la fecha, ha dictado ante mí, la siguiente RESOLUCION.- (1766/2017):

Por parte de la Concejal Delegada de Participación Ciudadana se propone la realización de una modificación presupuestaria mediante transferencia de crédito con el fin de incrementar el crédito presupuestario de la Delegación de Participación Ciudadana y al mismo tiempo disminuir el existente en la aplicación presupuestaria de Subvenciones Participación Ciudadana, debido a que tiene previsto realizar en los próximos meses un conjunto de actividades a desarrollar con el tejido asociativo de Martos siendo insuficiente el crédito que actualmente tiene en su delegación para poder llevar cabo dichas actividades; en atención a tal necesidad de conformidad con los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, y artículo 15 de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y por cuanto se trata de transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de la misma Área de Gasto, tengo a bien aprobar el presente expediente de transferencia de crédito nº 5/2017 con el siguiente tenor:

INCREMENTOS

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
9240.226.99	Delegación de Participación Ciudadana	2.500,00

DISMINUCIONES

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
----------------------------------	---------------------	----------------

9240,480.00

Subvenciones Participación Ciudadana

2.500,00

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribábase en el Libro de Resoluciones.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa Accidental, que firmó en Martos a veinticinco de octubre de dos mil diecisiete.

Vº Bº

LA ALCALDESA-ACCTAL.-

Fdo.- Lourdes Martínez Gómez.-



A large, stylized handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the bottom.